

ACCION DE TUTELA No. 110013105029202100216 00

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021). Al despacho de la señora Juez informando que correspondió la presente acción por reparto digital en 4 folios y acta de reparto con fecha 18 de mayo de 2021. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, se ADMITE la presente Acción de Tutela presentada por SAUL JARA CHAGUALA identificado con la C.C. N. 2.355.537, en contra de UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS; en consecuencia désele el trámite correspondiente.

Librar OFICIO a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS (notificacionesjudiciales@restituciondettierras.gov.co); a través de su Director Dr. Andrés Augusto Castro Forero y/o por quien haga sus veces, con el fin de que se sirva informar en un término de cuarenta y ocho (48) horas siguientes al recibo de la comunicación, el trámite dado a la petición por medio de la cual solicito fecha cierta de cuanto y cuando se va a realizar la Macro-Focalización y la Micro-Focalización de los predios ubicados en Ortega Tolima –predios denominados: La Tigarrera, El Placer, El Porvenir y La Esperanza.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 19 de mayo de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 084

CILIA YANETH ALBA AGUDELO – Secretaria